1. ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

Conforme al artículo 23 de la Ley 4/2025, de 1 de julio, del Paisaje de La Rioja

Promotor: [redacted]

Técnico redactor: [redacted]

Ubicación: Paraje Soto – Calahorra (La Rioja)

Referencia catastral: 26036A005002720000AD

Objeto: Instalación de caseta auxiliar agrícola prefabricada

1. OBJETO DEL ESTUDIO

El presente Estudio de Integración Paisajística tiene por objeto analizar la incidencia de la actuación proyectada sobre el paisaje y justificar su adecuada integración en el entorno rural conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 4/2025, de 1 de julio, del Paisaje de La Rioja.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se proyecta la instalación de una caseta auxiliar agrícola prefabricada destinada al almacenamiento de aperos y herramientas agrícolas vinculadas a la explotación de la parcela.

3. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO

El entorno presenta un paisaje agrario de regadío característico de la vega del Ebro, con presencia de parcelas agrícolas, vegetación espontánea de ribera, masas arbustivas y construcciones auxiliares dispersas.

La topografía es prácticamente llana y las visuales quedan parcialmente fragmentadas por la abundante vegetación existente, lo que reduce significativamente la percepción de la actuación desde los principales puntos de observación.

4. ANÁLISIS DE VISIBILIDAD

La actuación presenta una visibilidad limitada y fragmentada debido a la presencia de vegetación natural, cañaverales y elementos agrícolas existentes. La reducida escala de la construcción y su integración material permiten considerar el impacto paisajístico como compatible.

5. MEDIDAS DE INTEGRACIÓN

- Acabados exteriores en tonos naturales y terrosos según normativa municipal.
- Cubierta inclinada mate no reflectante en color teja tal y com marca la normativa.
- Conservación de vegetación existente.
- Minimización de movimientos de tierras.
- Integración visual respecto a caminos y parcelas colindantes.

6. CONCLUSIÓN

La actuación resulta compatible con el paisaje existente y presenta una adecuada integración paisajística debido a su reducida dimensión, su carácter auxiliar agrícola y las medidas correctoras previstas.

Se considera que la actuación cumple los criterios establecidos en el artículo 23 de la Ley 4/2025, de 1 de julio, del Paisaje de La Rioja.

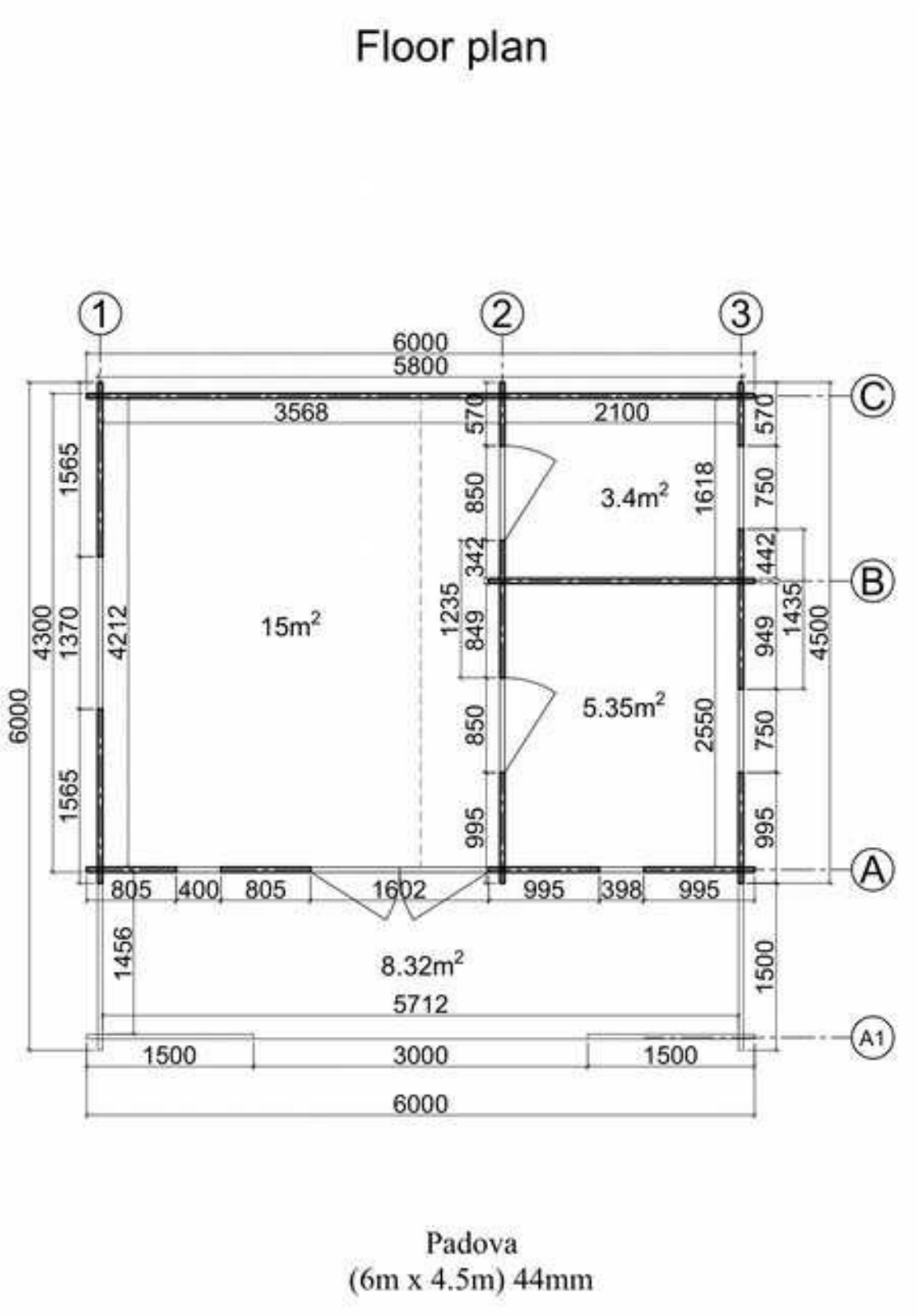
2. ANEXO I – DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



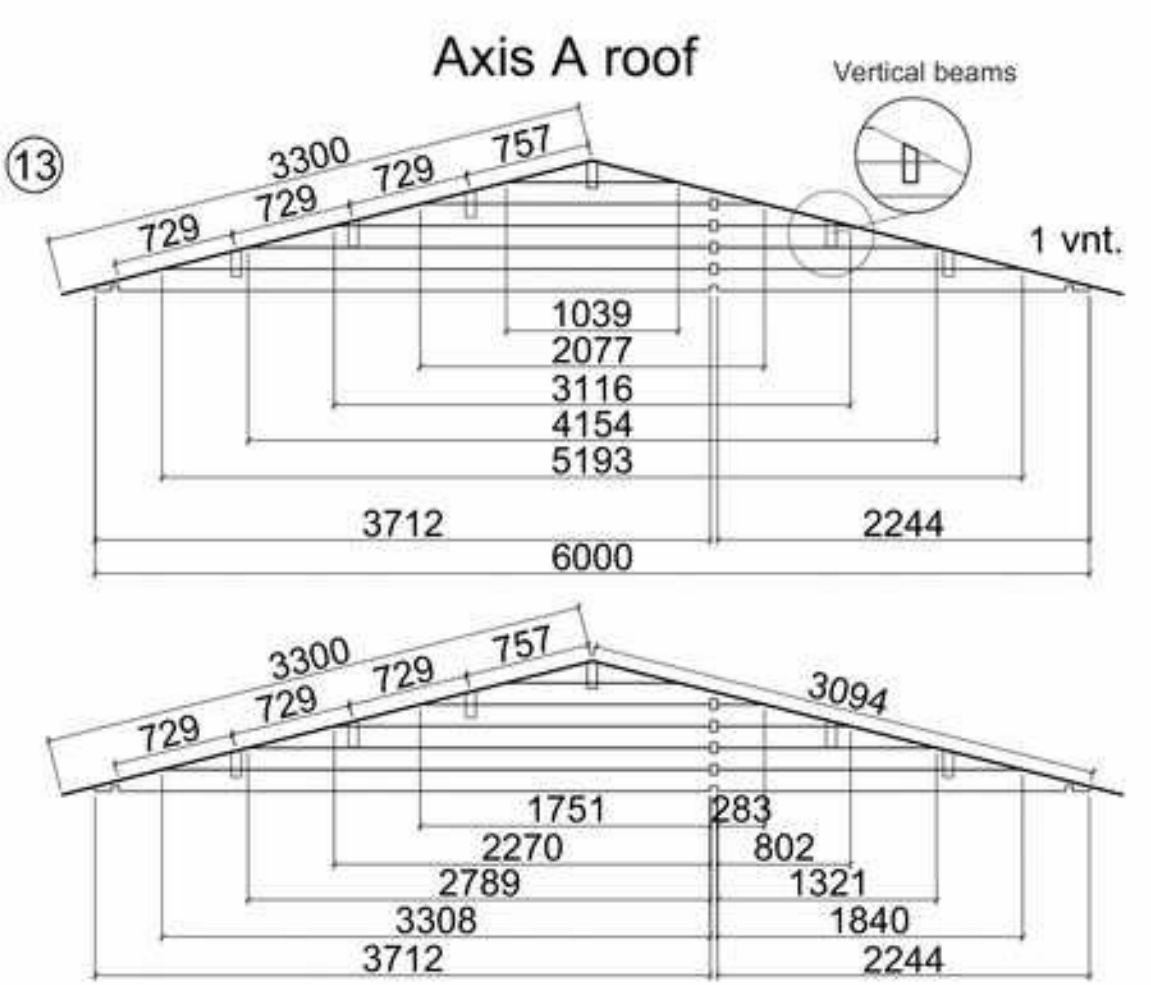
Plano de situación y emplazamiento.



Plano de parcela y ubicación de la instalación.



Planta general de la caseta prefabricada.



Padova
(6m x 4.5m) 44mm

Alzado y volumetría de la caseta prefabricada.

3. ANEXO II – REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Vista panorámica del entorno agrícola.



Vegetación natural y paisaje de ribera.



Fragmentación visual mediante masas vegetales.

4. FIRMA DEL TÉCNICO REDACTOR

Fdo.: [redacted]

Arquitecto / Técnico redactor

[redacted]